

Callao, 16 de junio 2022

Presente.

Con fecha dieciocho de mayo del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 004 -2022- VRA/UNAC-CALLAO, 16 de junio 2022, EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el OFICIO N° 042-2022-ODDI/VRA, recibido el 16 de junio 2022, mediante el cual solicita la aprobación para el desarrollo los cursos talleres: “Aprendizaje Basado En Proyectos”, “Herramientas Tecnológicas Para La Educación Remota”, “Recursos Digitales Para La Enseñanza Virtual Del Docente De Pregrado”

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao, es el órgano técnico funcional encargado de planear y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad.

Que, entre las funciones de la mencionada Oficina se encuentra capacitar en investigación-acción, a fin de adquirir nuevas habilidades para utilizar y gestionar la información, supervisar, liderar, emprender y adoptar las estrategias del aprendizaje continuo, en coordinación con el VRI.

Que, son funciones de la Universidad Nacional del Callao la formación integral de profesionales, científicos y humanistas en las distintas disciplinas del conocimiento humano.

Que, los mencionados **cursos talleres “Aprendizaje Basado En Proyectos”, “Herramientas Tecnológicas Para La Educación Remota”, “Recursos Digitales Para La Enseñanza Virtual Del Docente De Pregrado”**, tiene por objetivo fortalecer las competencias de los docentes en el uso de las TIC como medio de comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes.

Que, los mencionados cursos – Talleres se ejecutaran a partir de la siguiente programación:

1. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.

Inicio y hora: 20, 22, 27 y 29 de junio de 6:00 pm. a 10:00 pm. (Lunes y miércoles)

21, 23, 28 y 30 de junio de 2:00 pm. a 06:00 pm. (Martes y jueves)

Duración: 40 horas.

Expositor: Ing. Keyla Elizabeth Blanco Vásquez.

2. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LA EDUCACION REMOTA.

Inicio y hora: 20, 22, 27 y 29 de junio de 2:00 pm. a 6:00 pm. (Lunes y miércoles)

16 y 23 de junio de 6:00 pm. a 10:00 pm. (Jueves).

18 y 25 de junio de 9:00 am. a 1:00 pm. (sábados).

Duración: 40 horas.

Expositor: Ing. Guillermo Alejandro Cabana Cáceres.

3. RECURSOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA VIRTUAL DEL DOCENTE DE PREGRADO.

Inicio: 21, 24, 25 y 28 de junio de 6:00 pm. a 10:00 pm. (Martes, viernes y sábados)

22, 27, 29 y 30 de junio de 2:00 pm. a 6:00 pm. (Martes, viernes y sábados)

Duración: 40 horas.

Expositor: Ing. Esther Erika Cabana Cáceres

Así mismo se encuentran programados en el “Plan Anual de Capacitación Docente 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado Resolución Rectoral N°320-2022-R de fecha 22 de abril; y, En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector Académico por el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao;.

RESUELVE:

APORBAR, con eficacia anticipada el desarrollo de los Cursos Talleres denominados:

1. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.

Inicio y hora: 20, 22, 27 y 29 de junio de 6:00 pm. a 10:00 pm. (Lunes y miércoles)
21, 23, 28 y 30 de junio de 2:00 pm. a 06:00 pm. (Martes y jueves)

Duración: 40 horas.

Expositor: Ing. Keyla Elizabeth Blanco Vásquez.

Link Inscripción: <https://forms.gle/ztAsbcbfceZhmhEU8>

2. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LA EDUCACION REMOTA.

Inicio y hora: 20, 22, 27 y 29 de junio de 2:00 pm. a 6:00 pm. (Lunes y miércoles)
16 y 23 de junio de 6:00 pm. a 10:00 pm. (Jueves).
18 y 25 de junio de 9:00 am. a 1:00 pm. (Sábados).

Duración: 40 horas.

Expositor: Ing. Guillermo Alejandro Cabana Cáceres.

Link Inscripción: <https://forms.gle/RTk7DUwiFt46xXbW6>

3. RECURSOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA VIRTUAL DEL DOCENTE DE PREGRADO.

Inicio: 21, 24, 25 y 28 de junio de 6:00 pm. a 10:00 pm. (Martes, viernes y sábados)
22, 27, 29 y 30 de junio de 2:00 pm. a 6:00 pm. (Martes, viernes y sábados)

Duración: 40 horas.

Expositor: Ing. Esther Erika Cabana Cáceres

Link Inscripción: <https://forms.gle/K9vjhTZgRwi9iP5N9>

Artículo 2° Encargar a la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao, el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3° Transcribir la presente Resolución al Sr. Rector, Vicerrector de Investigación, Facultades de la Universidad, Dirección General de Administración, Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, Oficina de Informática y Telecomunicaciones, para conocimiento y fines

TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Directores de las dependencias de este Vicerrectorado Académico, Oficinas Administrativas, para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO
VICERRECTOR

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. JORGE LUS CAMAYO VIVANCO, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao.
cc. Rector, VRI, dependencias académico-administrativas,
cc. Sindicatos y archivo.